

MARTES, 2 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 83

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2017-3563 *Información pública de expediente para caseta de aperos de labranza en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña Evelina Vianney Torre Díaz de caseta aperos de labranza en parcela calificada como suelo rústico en polígono 12, parcela 140, en la localidad de Oreña, al sitio de "El Salto".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efectos de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 10 de abril de 2017.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2017/3563